



EXPTE. D- 554

11-12



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Manifiestar su más profunda preocupación ante el incremento de femicidios con características incendiarias, lo que indicaría una clara intencionalidad de previsión hacia la impunidad por el crimen cometido.

ALICIA SANCHEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
C. de Diputados Pcia. de Ba. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El feticidio con características incendiarias es uno de los crímenes de violencia contra la mujer que más se ha incrementado en los últimos meses. Partiendo de la estadística 2007, con 70 mujeres asesinadas, a hoy se ha triplicado el número de víctimas mientras ya en 2009 había superado su duplicación.

Dentro de las más de doscientas mujeres asesinadas desde el año 2010 a la fecha, casi el 10 % (DIEZ POR CIENTO) de las mismas fueron prendidas fuego, lo que se puede tomar como una búsqueda ex profeso de impunidad ante lo que ya en varios casos se adopta como defensa el término "accidente".

Los dos casos de estos últimos días, ocurridos en La Matanza y en el Barrio de Liniers de la Capital Federal, demuestran claramente el grado de agresividad y ferocidad con que se practica esta nueva modalidad criminal, lo que multiplica una preocupación por la cual debemos asumir una clara responsabilidad hacia el futuro.

La voluntad expresa del Poder Ejecutivo de pelear contra la inseguridad en general, incluye este tipo de crímenes como uno de sus objetivos, lo que demuestra una alentadora intención buscando revertir esta lamentable situación, la que debería ponerse en práctica a la brevedad.

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta que es nuestra responsabilidad como representantes del pueblo bregar por la absoluta seguridad de todos y cada uno de los integrantes de nuestra comunidad, solicito el acompañamiento de la presente iniciativa.


ALICIA SANCHEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
de Diputados Pcia. de Bs. As.